

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.388 · 2005

LEY 13.388

Boletín Oficial, 15 de noviembre de 2005 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.388

ARTÍCULO 1°. Declárase Fiesta Provincial a la denominada “Fiesta de la Colombofilia” la que se llevará a cabo anualmente durante el curso del mes de junio, teniendo como sede a la ciudad de Zárate, Partido del mismo nombre en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.388. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).